Outlook

RV: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9580-2024 MES DE JULIO 2025

Desde Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Fecha Mar 12/08/2025 11:51 AM
Para Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>; Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (1.001 KB)
SDIS Vacantes junio julio.pdf;

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 11:47
Para: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Asunto: RE: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9580-2024 MES DE JULIO 2025

Fraterno saludo

Envió para su conocimiento Carta de justificación de las vacantes presentadas durante los meses de junio y julio, específicamente para el perfil de auxiliares de enfermería, con nota aclaratoria.

Cordialmente,

Hna. Nubia Esperanza Moya.
Coordinadora, Comunidad de Cuidado
Hogar San José, Sasaima

De: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 16:56
Para: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>; Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: RE: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9580-2024 MES DE JULIO 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente, la **Comunidad de Cuidado Hogar San José – Sasaima** remite las subsanaciones pendientes a los compromisos financieros, generales y técnicos del asociado, correspondientes al informe de gestión del período comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2025**.

Estos documentos se encuentran disponibles en medio magnético, a través del enlace de **OneDrive**, en la carpeta denominada *"Subsanaciones"* del informe. Allí podrán acceder tanto a la carta y soportes de radicación, como a la carta de subsanación correspondiente.

SUBSANACIONES

Adicionalmente, se adjuntan:

- Carta de justificación de las vacantes presentadas durante los meses de junio y julio, específicamente para el perfil de auxiliares de enfermería.
- Carta en la que se expone la dificultad presentada con la **factura N.° 62**, indicando que la capacitación para la separación del rubro se recibió el **22 de julio**, mientras que las compras se realizaron el **19 de julio**.
- Carta de subsanaciones, de acuerdo a lo solicitado en las observaciones del convenio 9580-2024 mes de Julio 2025.

Cordialmente,

Hna. Nubia Esperanza Moya.
Coordinadora, Comunidad de Cuidado
Hogar San José, Sasaima.

De: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Enviado: sábado, 9 de agosto de 2025 23:11
Para: cc-hogarsanjosesasaima-9580 <cc-hogarsanjosesasaima-9580@outlook.com>; Anabelly Cadena <conveniosnazareth@gmail.com>
Cc: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>; Mario Alfonso Gonzalez Gutierrez <malgonzalezg@sdis.gov.co>; Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>; Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>; Julian Enrrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9580-2024 MES DE JULIO 2025

Señores(as),
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH (SASAIMA, SAN JOSÉ).
Convenio 9580 de 2024.

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 01 al 31 de julio del 2025 que soporta el desembolso del convenio 9580–2024 centro de comunidad de cuidado -SASAIMA, SAN JOSÉ, se encontraron las siguientes observaciones técnicas y financieras (Adjunta a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse por correo electrónico a mtobonc@sdis.gov.co con copia a, mmedinac@sdis.gov.co, malgonzalezg@sdis.gov.co y jgaleanom@sdis.gov.co, y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta CARPETA SUBSANACIONES **a más tardar el 11 de agosto del 2025, hora 2:00 p. m**. Con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente NO PUEDEN ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.